



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 22 de Febrero de 1985

Número 38

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Villa Tezoyuca, Méx.

ACTA DE CABILDO

En Villa Tezoyuca, Méx. siendo las doce horas del día primero de enero de mil novecientos ochenta y cinco, reunidos en el Palacio Municipal de esta localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Tezoyuca, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

U N I C O

Discutir y aprobar en su caso, el Convenio de Administración de Contribuciones en materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 1o. de Diciembre de 1983.

Una vez discutido el asunto por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos que a continuación se transcriben.

P R I M E R O

En términos de la cláusula decimo novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento, el 1o. de Diciembre de 1983, se da nuevamente por renovado dicho convenio.

S E G U N D O

El instrumento en cuestión deberá ser adicionado en su cláusula segunda, con la facultad a favor del Estado de confirmar cuando así proceda, las exenciones del impuesto predial que el Artículo 115 Constitucional otorga a los bienes del dominio público de la Federación, de los Estados y de los Municipios.

T E R C E R O

En términos del Convenio de Administración de Contribuciones ya referido, mismo que en este acto se renueva, deberá comunicarse la presente resolución al Estado y publicarse en la "GACETA DEL GOBIERNO".

Dado en el Palacio Municipal de Villa Tezoyuca, México, a las 14:00 hrs. del día primero de enero de mil novecientos ochenta y cinco.

El Presidente Municipal Constitucional, C. Antonio López Sales.—El Síndico Procurador, C. Pedro Alberto Jiménez L.—El Primer Regidor, C. Esperanza Martínez R.—El Segundo Regidor, Domingo Ramos Salazar.—El Tercer Regidor, C. Tito Ramos Roldán.—Cuarto Regidor, Santiago Ramos J.—El Quinto Regidor, C. Librado Contla V.—El Sexto Regidor, C. Alicia Luna de Pérez.—El Secretario del H. Ayuntamiento, C. Antonio del Valle Velasco.—Rúbricas.

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 22 de Feb. de 1985 | No. 38

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Villa Teczoque, Méx.

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tianguistenco de Galeana, Dto. de Tenango del Valle, Méx.

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Timilpan, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 756, 800, 830, 541, 526, 514, 399, 629, 827, 527, 528, 529, 532, 685, 699, 681, y 677

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 743, 753, 754, 809, 810, 811, 812, 744, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 813, 820, 821, 822, 823, 824, 825, y 871.

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tianguistenco de Galeana, Dto. de Tenango del Valle, Méx.

ACTA DE CABILDO

En **Tianguistenco de Galeana**, Distrito de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las dieciséis horas del día dos de enero de mil novecientos ochenta y cinco, reunidos en el Palacio Municipal de esta localidad se constituyó en Sesión Ordinaria de Cabildo el H. Ayuntamiento Constitucional de Tianguistenco, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

U N I C O

Discutir y aprobar en su caso, el Convenio de Administración de Contribuyentes en materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 1o. de Diciembre de 1983.

Una vez discutido el asunto por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos que a continuación se transcriben.

P R I M E R O

En términos de la cláusula decimo novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento, el 1o. de Diciembre de 1983, se da por renovado voluntariamente dicho convenio.

S E G U N D O

El instrumento en cuestión deberá ser adicionado en su cláusula segunda, con la facultad a favor del Estado de confirmar cuando así proceda, las exenciones del impuesto predial que el Artículo 115 Constitucional otorga a los bienes del dominio público de la Federación, de los Estados y de los Municipios.

T E R C E R O

En términos del Convenio de Administración de Contribuciones ya referido, mismo que en este acto se renueva, deberá comunicarse la presente resolución al Estado y publicarse en la "GACETA DEL GOBIERNO".

Dada en el Palacio Municipal de Tianguistenco, Méx., a las dieciséis horas con treinta minutos del día dos de enero de mil novecientos ochenta y cinco.

El Presidente Municipal, Profr. Epigmenio Reza Soriano.—El Síndico Municipal, Marcos González García.—El Primer Regidor, José Anaya Peña.—El Segundo Regidor, Quintiliano Orihuela López.—El Tercer Regidor, Rogelio Ceballos Garduño.—El Cuarto Regidor, J. Guadalupe Vega Flores.—El Quinto Regidor, Fernando González Pichardo.—El Reg. por Repr. Promorc. Elías Melo Hornilla.—El Secretario Municipal, Raymundo Garcés Mateos.—Rúbricas.

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Timilpan, Méx.

ACTA DE CABILDO

En **Timilpan**, Méx., siendo las 15 horas del día 1o. de Enero de 1985, reunidos en el Palacio Municipal de esta Localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Timilpan, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

U N I C O

Discutir y aprobar en su caso, el Convenio de Administración de Contribuciones en materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 1o. de Diciembre de 1983.

Una vez discutido el asunto por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos que a continuación se transcriben.

P R I M E R O

En términos de la cláusula decimo novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento, el 1o. de Diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho convenio.

S E G U N D O

El instrumento en cuestión deberá ser adicionado en su cláusula segunda, con la facultad a favor del Estado de confirmar cuando así proceda, las exenciones del impuesto predial que el Artículo 115 Constitucional otorga a los bienes del dominio público de la Federación, de los Estados y de los Municipios.

T E R C E R O

En términos del Convenio de Administración de Contribuciones ya referido, mismo que en este acto se renueva, deberá comunicarse la presente resolución al Estado y publicarse en la "GACETA DEL GOBIERNO".

Dada en el Palacio Municipal de Timilpan, Méx., a las 18 horas del día 1o. de Enero de 1985.—El Presidente Municipal Constitucional, Lic. Manuel Pérez Garrido.—Primer Síndico Procurador, Ezequiel Guzmán Ceballos, Segundo Síndico Procurador.—Primer Regidor, Edmundo Monroy Monroy.—Segundo Regidor, Profra. Graciela Caballero.—Tercer Regidor, Crispina Varas de Valdez.—Cuarto Regidor, Roberto Rodríguez de la Cruz.—Quinto Regidor, Emiliano Zenón Miguel.—Sexto Regidor.—Séptimo Regidor.—Octavo Regidor.—Secretario del H. Ayuntamiento, Guillermo Martínez García.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 57/85.
1a. SRIA.

RODOLFO SANCHEZ RIOS, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del terreno denominado "Rancho", ubicado en el Callejón de Lerdo número 108, del Barrio de San Juanito en esta Ciudad de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son: **AL NORTE:** 13.70 metros, con Callejón de Lerdo; **AL SUR:** 15.05 metros, con Ricardo Deigado; **AL ORIENTE:** 25.00 metros, con Tomás Morales; y **AL PONIENTE:** 25.00 metros, con Domingo Solano; teniendo una superficie aproximada de 334.25 M2.

Para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas, en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica. 756.—14, 19 y 22 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LORENZA DE JESUS MONROY, promueve ante este Juzgado en el expediente marcado con el número 6/85-2, en Vía de Jurisdicción Voluntaria, Declaración de Ausencia y Presunción de muerte, de su concubino **ALBERTO GALLARDO ROSALES**.

Para su publicación por medio de Edictos en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y de otro de los periódicos locales de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca y en esta Ciudad respectivamente, ya que el último domicilio del señor **ALBERTO GALLARDO ROSALES** era el ubicado en la casa número 32 de la Calle Península Escandinava, Lote 1 P.A. 1, Manzana 44, Sector III Rosario II, Tlalnepantla, México. Señalándose para que se presente en un término de Sies Meses a partir de la fecha de la última publicación, con el apercibimiento de que, si dejare de comparecer en el término indicado, por sí, por apoderado legítimo o por medio de pariente o persona que pueda representarlo, se procederá al nombramiento de Representante Legal, en los términos de Ley, y para tal fin, se tiene por propuesto para dicho cargo a **DELFINO DE JESUS MONROY**.

Se expide a los treinta y un días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

800.—19, 22 y 27 Feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 218/85, **JUAN DE JESUS ARCOS ROMERO**, promueve información de Dominio sobre el Inmueble ubicado en la Calle de Agustín Millán, Colonia Sánchez, de esta Ciudad de Toluca, México, mide y linda: **NORTE:** 31 metros, con Bernardina Santamaría Sierra; **SUR:** 31.00 metros, con Gudelia Luna Alcántara y Armando Lara García; **ORIENTE:** 31.00 metros, con Bernardina Santamaría; y **PONIENTE:** 31.00 metros, con Calle Agustín Millán.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México, a 11 de Febrero de 1985.—El Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 830.—19, 22 y 27 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PANTALEON GARCIA SOMONTES.

DAVID GUTIERREZ CERVANTES, en el expediente número 1886/84 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil del lote de terreno número 19 de la manzana 83 de la Colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 8.00 metros, con vendedor; **AL SUR:** 8.00 metros, con vendedor; **AL ORIENTE:** 10.00 metros, con Av. Riva Palacio; y **AL PONIENTE:** 10.00 metros, con vendedor, teniendo una superficie total de 80.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidos de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos., C. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 541.—31 Enero, 12 y 22 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELODIA OROZCO CORREA:

JORGE Y HECTOR SEBASTIAN LARA en el expediente número 1783/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 37, manzana 48-A, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 17.00 metros, con lote 36; **AL SUR:** 17.00 metros, con lote 38; **AL ORIENTE:** 9.00 metros, con lote 12; **AL PONIENTE:** 9.00 metros, con Calle Pájaro Azul, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

526.—31 Enero, 12 y 22 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 2100/84, el señor **GILBERTO BELTRAN RODRIGUEZ** demandó de **CLOTILDE MORALES GARAY**, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad de sus menores Gilberto y Noemí de apellidos Beltrán Morales; la pérdida del 50% que le corresponde de la sociedad conyugal; los gastos y costas que originen el presente Juicio, y en virtud de desconocerse el domicilio el de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le manda a emplazar a Usted por este conducto para que comparezca a este Juzgado dentro del término de Treinta Días contados al siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, y oponga las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, con el apercibimiento legal correspondiente para el caso de no hacerlo, es decir que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aún las personales por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO. Se expiden a los quince días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 514.—31 Enero, 12 y 22 Feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1879/84, SOCORRO SALGADO VDA. DE MIRANDA, promueve por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno ubicado en San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 metros, con Emilia Miranda Salgado; AL SUR: 15.00 metros, con Héctor Miranda Salgado; AL ORIENTE: 12.10 metros, con Servidumbre de Paso; AL PONIENTE: 12.10 metros, con Agustín Rivero, con una superficie de 181.50 metros.

Publíquese un extracto de la presente promoción por tres veces con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a 21 de enero de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

399.—25 Enero, 8 y 22 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUMERO: 74/85.
SEGUNDA SECRETARIA.

DELFINA OLEA MIRANDA, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre inmatriculación, respecto un terreno de propiedad particular denominado "La Purísima", ubicado en la calle sin nombre del pueblo de Nexquipayac del Municipio de Atenco, Distrito Judicial de Texcoco, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 19 metros, con señora Martina Cruces y señora Raquel González H.; AL SUR: 19 metros, con camino sin nombre; AL ORIENTE: 20 metros, con Sabino Reyes Ramos; y AL PONIENTE: 20 metros, con señor Alejandro Zamudio G., con una superficie total aproximada de 380.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a veintidos de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

629.—8, 22 Feb. y 8 Marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 250/85. JOSEFINA RAMIREZ DE MENESES, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Veracruz 211-A, Colonia Santa María de las Rosas, en esta ciudad de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 67.60 metros, con Luciano Meneses; AL SUR: en dos líneas, la primera de ellas de 47.00 metros, con Fernando Gómeztagle y la segunda de 20.60 metros, con Emilio Quiroz; AL ORIENTE: en dos líneas, la primera de ellas de 10.00 metros, con Jorge Ramírez y la segunda de 7.40 metros, con Emilio Quiroz; AL PONIENTE: 17.40 metros, con María Martínez, presentando una superficie aproximada de 1,176.24 M2. (Mil Ciento Sesenta y Seis Metros con Veinticuatro Centímetros Cuadrados), el objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, Méx.—Toluca, México, a quince de Febrero de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

827.—19, 22 y 27 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUANA NAVA AMAYA:

FACUNDA MONTES DE OCA CHAVEZ, en el expediente 1785/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 25, manzana 76, de la Colonia Gral. José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 24; AL SUR: 21.50 metros, con lote 26; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 6; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

527.—31 Enero, 12 y 22 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAQUEL DE LA TORRE R.:

RUFINA GUTIERREZ HERNANDEZ, en el expediente número 1935/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 5, manzana 72, de la Colonia Gral. Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 6; AL SUR: 21.50 metros, con lote 4; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Baibucua; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 26, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

528.—31 Enero, 12 y 22 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA JACINTO LOPEZ:

ADAN MORALES MAXIMIANO, en el expediente 1829/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 13, manzana 210, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Avenida 7a.; AL SUR: 20 metros, con lote 14; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle 32; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 1, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

529.—31 Enero, 12 y 22 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 1062/84.
2a. SRIA.

LIC. RAFAEL DAVILA REYES,
PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO
MEXICO II, SECCION.

ELVIA ARANZUA DE CAMACHO, en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 43, de la Manzana 3 de la Colonia México II, Sección, que mide y linda: AL NORTE: 25.00 metros, con lote 42; AL SUR: 25.00 metros, con lote 44; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 13; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Calle Enrique González; Sup. 200.00 Mts2. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al de la última publicación de éste apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticinco de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

532.—31 Enero, 12 y 22 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 3076/84-2, JUANA MUÑOZ PEREZ, promovió por su propio derecho Juicio Ordinario Civil, en contra de Martiniano Jaime Ramírez Rodríguez, la Usucapión del lote sin número ubicado en la Avenida de los Arcos ahora denominada Av. Niños Héroes número 3, Colonia López Mateos, Naucalpan de Juárez México, con una superficie de 250 Metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 25 Mts. colindando con Antonio Lara; AL SUR 25 Mts. colindando con Av. de los Arcos ahora conocida como Av. Niños Héroes. AL ORIENTE en 10.00 Mts. con terreno Baldío; AL PONIENTE en 10.00 Mts. con propiedad particular, y en virtud de desconocerse el domicilio del señor Martiniano Jaime Ramírez Rodríguez, se le manda a emplazar a Usted por medio del presente edicto para que comparezca a éste Juzgado dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que si pasado ese término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las últimas notificaciones por rotulón, quedando en esta Secretaría a su disposición copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO, expedidos a los veintitrés días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

685.—12, 22 Feb. y 6 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1168/84
SEGUNDA SECRETARIA

FRANCISCO GOMEZ MALAGON.

LORENZO OSNAYA JIMENEZ, le demanda la usucapión del lote de terreno número 23, manzana 16 de la Colonia Romero

en ésta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: en 17.00 metros con Julio Maldonado ó lote 24; AL SUR: en 17.00 metros con Alejandra Cruz Alvarez ó lote 22; AL ORIENTE: en 9.00 metros con Manuel Peraita; y AL PONIENTE: en 9.00 metros con Calle Morelos y con superficie de 153 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que de no comparecer por sí ó por Apoderado el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

699.—12, 22 Feb. y 6 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

RITA DEL MURO DE ESPARZA, promueve en éste Juzgado y en el expediente número 86/84 Juicio Ordinario Civil Usucapión, en contra de Weissenberg Castañeda Hermann Otto, respecto del lote número 8 Manzana dieciocho Sección F. Ventana de la Sierra de la Calle Andador Fraccionamiento Ciudad Labor Municipio de Tultitlán Estado de México, Se cita a la señora Rosa Matilde Dahuss de Weissenberg, de quien ignoro su domicilio, por lo que en atención a lo ordenado por auto de fecha once de enero, para conteste la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, si transcurrido dicho término no comparece por sí o por apoderado o gestor se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO, que se editan en la Ciudad de Toluca México, se expide a los veinticuatro días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

681.—12, 22 Feb. y 6 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAMON LOPEZ SERMEÑO.

SOFIA MENDEZ ROSALES, en el expediente número 1360/84, que se trámita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 28, manzana 55 "A", Colonia Metropolitana Segunda Sección de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 16.82 mts. con calle Escalerillas; AL SUR: 16.82 mts. con lote 27; AL ORIENTE: 8.50 mts. con lote 29; AL PONIENTE: 8.50 mts. con calle Caballito y con una superficie de 142.07 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

677.—12, 22 Feb. y 6 Marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 352/85, IGNACIO ARRIAGA MORA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuahutenco, Mpio. de Zinacantepec, Dto. de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 2.20 mts. con calle 5 de Mayo; SUR: 14.20 mts. con terreno solar del señor Aurelio Reza Valdez; ORIENTE: 5.90, 1.80 y 13.00 mts. con Ricardo Venta y Aurelio Reza y José M.; PONIENTE: 20.50 mts. con Calle 5 de Mayo, superficie aprox.: 121.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 22 de enero de 85. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 743.—14, 19 y 22 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MARCOS ALEJANDRO MONDRAGON FABILA, en representación de su menor hijo OBED ALEJANDRO MONDRAGON HURTADO; promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un predio ubicado en Camino a San Lorenzo Tlacotepec, Municipio de Atlacomulco, Méx., Medidas y Colindancias: NORTE: 18.50 metros, con Susana Martínez Alva; SUR: 18.50 metros, con Fernando Martínez Alva; ORIENTE: 16.00 metros, con Calle; PONIENTE: 16.00 metros, con Matías Pérez, con superficie de 296.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., Febrero 11 de 1985.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

753.—14, 19 y 22 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6469/84, PEDRO VILLEGAS VILCHIS promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el poblado de San Pablo Autopan, Mpio. y Dto. de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 25.30 metros, con Isidoro Hernández; SUR: 25.30 metros, con Fidel Nava; ORIENTE: 35.50 metros, con Camino Vecinal; PONIENTE: 35.50 metros, con Isidoro Hernández. Superficie Aprox.: 898.15 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

754.—14, 19 y 22 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 034/85, TERESA MEDRANO RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Loma Bonita, del poblado de Apaxco, Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: NORTE: en 50.00 metros, con Calle Venustiano Carranza; SUR: en 50.00 metros, con Teodoro Montiel Rodríguez; ORIENTE: en 17.00 metros, con calle Francisco I. Madero; PONIENTE: en 17.50 metros, con Teodoro Montiel Rodríguez. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 4 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

809.—19, 22 y 27 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 032/85, RAUL VILLEGAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo, Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: NORTE: en 7.70 metros, con camino a San Sebastián; SUR: 7.70 metros, con Laura Villarreal; ORIENTE: en 26.00 metros, con Margarito Rojas; PONIENTE: en 26.00 metros, con Laura Villarreal. Superficie Aprox.: 183.82 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 4 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

810.—19, 22 y 27 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 031/85, RAFAEL SANCHEZ ORTIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino a Valle Hermoso, antes camino a Jilotzingo, Barrio de San Miguel, Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: en 444.70 metros, con Francisca de la Luz Ortiz Hernández y Juan Torres; SUR: 512.50 metros, con Francisca de la Luz Ortiz Hernández; ORIENTE: en 150.20 metros, con camino a Valle Hermoso; PONIENTE: en 193.80 metros, con Melitón Sánchez. Superficie Aprox.: 91,891.20.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 4 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

811.—19, 22 y 27 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 11,030, MARIA DEL PILAR RAMIREZ MORALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, Méx., terreno denominado "Tlalmanalco", mide y linda: NORTE: 106.00 metros, con Roque Ramírez; SUR: 149.00 metros, con Senorino Ramírez; ORIENTE: 100.00 metros, con Ventura Ramírez y Camino; PONIENTE: 111.00 metros, con camino. Superficie Aprox.: 13,451.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 3 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramirez Mendoza.—Rúbrica.

812.—19, 22 y 27 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 6479/84, PEDRO PEÑA GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en Temoaya, Dto. de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 123.50 mts. con Camino Público; SUR: en dos líneas de: 70.00 mts. y 73.50 mts. con Demetrio García y Luis Morales; ORIENTE: 100.00 mts. con Camino Público; PONIENTE: en dos líneas de: 75.60 mts. y 34.20 mts. con Silvano Calderón y Demetrio García, superficie aprox.: 12,142.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 30 de noviembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Inana Contreras Vergara.—Rúbrica. 744.—14, 19 y 22 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

ELPIDIO FLORES MEJIA, promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un predio que se ubica en Puentecillas, Municipio de Acambay, Méx., Medidas y Colindancias: NORTE: 85.00 metros, con Totán Ruiz; SUR: 72.40 metros, con Camino; ORIENTE: 16.40 metros, con Guillermo Ruiz; y PONIENTE: 51.60 metros, con Pedro Flores Flores, con superficie de 2,686.00 M2., Construc. 56.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., Febrero 11 de 1985.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

747.—14, 19 y 22 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

MANUEL GARCIA GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en la Colonia Aquiles Serdán, Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., Medidas y Colindancias: NORTE: 16.25 y 2.90 metros, con Camino; SUR: 9.30, 2.50 y 5.10 metros, con Fausto Barranco; ORIENTE: 12.80 metros, con Vía del Ferrocarril; PONIENTE: 10.90 y 4.20 metros, con Fausto Barranco, con superficie de 212.56 M2., Construcción 21.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., Febrero 11 de 1985.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

748.—14, 19 y 22 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

PABLO FLORES GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en Puentecillas, Municipio de Acambay, Méx., Medidas y Colindancias: NORTE: 77.00 metros, con Isidro Flores Velázquez; SUR: 66.00 metros, con

Isidro Flores Flores; ORIENTE: 44.00 metros, con José Ruiz Hernández; y PONIENTE: 38.00 metros, con Carretera, con superficie de 2,931.50 M2., Const. 76.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., Febrero 11 de 1985.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

749.—14, 19 y 22 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

ANDRES VILLA MEJIA, promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un predio que se ubica en Puentecillas, Municipio de Acambay, Méx., Medidas y Colindancias: NORTE: 91.80 metros, con Zenón Ruiz; ORIENTE: 127.00 metros, con Onésimo Ruiz; PONIENTE: 142.00 metros, con Onésimo Ruiz, con superficie de: 12,347.10 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., Febrero 11 de 1985.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

750.—14, 19 y 22 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

ENRIQUE FLORES VELAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un predio con construcción ubicado en Puentecillas, Municipio de Acambay, Méx., Medidas y Colindancias: NORTE: 52.70 metros, con Isidro Flores; SUR: 53.60 metros, con Camino Real; ORIENTE: 66.50 metros, con Pedro Flores Flores; PONIENTE: 98.50 metros, con Pedro Flores Flores, superficie 4,413.75 M2., Const. 36.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., Febrero 11 de 1985.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

751.—14, 19 y 22 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

GERMAN ALCANTARA PACHECO, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en poblado Los Charcos, Municipio de Acambay, Méx., Medidas y Colindancias: NORTE: 147.34 metros, con Juan Trejo; SUR: 47.00 metros, con Zanja regadora; ORIENTE: 125.83 metros, con Juan y Apolinar Alcántara; PONIENTE: 109.00 metros, con Juan Mora y Agustín Ruiz Hernández; superficie: 13,169.88 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., Febrero 11 de 1985.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

752.—14, 19 y 22 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 334/985, GLORIA GONZALEZ DE CUERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Alvaro Obregón No. 16, Municipio de Villa de Allende, Estado de México, mide y linda: NORTE: 15.30 metros, con Calle Alvaro Obregón; SUR: 15.30 metros, con Felipe Becerril Becerril; ORIENTE: 32.00 metros, con Aldegunda Salgado Fonseca; PONIENTE: 32.00 metros, con Felipe Becerril Becerril. Superficie Aprox.: 489.60 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 30 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

814.—19, 22 y 27 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 333/985, ROGELIO GOMEZ VILCHIS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, Municipio de Villa de Allende, Estado de México, mide y linda: NORTE: en una línea de 64.00 metros, con Francisco Gómez Becerril; SUR: en dos líneas, la primera de 33.00 metros, la segunda de 32.00 metros, con Carretera a Villa de Allende; ORIENTE: en varias líneas de 38.00, 23.00, 30.00, 15.00, 22.00, 22.00, 27.00, 30.00, 13.00, 18.00, 32.00, 40.00, 30.00, 41.00, 30.00, 41.00, 29.00, 46.00, 26.00, 36.00 y 136.00 metros, lindan con un río, con la carretera y con Esthela Gómez; AL PONIENTE: en siete líneas de 61.00, 124.00, 111.00, 70.00, 43.00, 54.00 y 83.00 y lindan con ejido de Villa de Allende. Superficie Aprox.: 4-01-29 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 30 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

815.—19, 22 y 27 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 332/985, BENJAMIN GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Acercamiento Nacional, Municipio de Villa de Allende, Estado de México, mide y linda: NORTE: 21.90 metros, con Florentino Jiménez; SUR: 21.90 metros, con Evencio Marín Munguía; ORIENTE: 8.48 metros, con León Vilchis; PONIENTE: 9.00 metros, con Calle de su ubicación. Superficie Aprox.: 191.40 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 30 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

816.—19, 22 y 27 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 331/985, JOSE ORTEGA VILCHIS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Villa de Allende, Estado de México, mide y linda: NORTE: 64.00 metros, linda con predio de Imelda Vilchis Vda. de Ortega; SUR: en dos líneas la primera de 53.50 metros y la segunda de 16.00 me-

tros, con L. Francisco Mercado B. y Escuela Fray Cirilo Bobadilla; ORIENTE: 19.40 metros y otra línea de 12.90 metros, con Angel Reyes Iñiguez y Acercamiento Nacional; PONIENTE: 32.40 metros, con predio de Pedro Colín y Ma. de los Angeles Campos. Superficie Aprox.: 00-18-38 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 30 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

817.—19, 22 y 27 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 035/85, JESUS RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Atocan, Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: NORTE: en 158.00 metros, con Cecilio Morales; SUR: en 98.15 metros, con Luis Torres; AL SUR-ESTE: en 148.20 metros, con Luis Torres; ORIENTE: en 85.40 metros, con Cecilio Morales; PONIENTE: en 12.50 metros, con Terreno Federal; AL NOROESTE: en 172.00 metros, con Simona Juárez. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 4 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

818.—19, 22 y 27 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 029/85, MIGUEL REMIGIO RODRIGUEZ JARAMILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, Zumpango, Estado de México. Predio denominado "San Isidro", mide y linda: NORTE: en 60.00 metros, con Juan Rodríguez Jaramillo; SUR: en 60.00 metros, con Camino Viejo; ORIENTE: en 190.00 metros, con Aurelio Bastida; PONIENTE: en 190.00 metros, con Juan Rodríguez Jaramillo. Superficie Aprox.: 11,400.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 4 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

819.—19, 22 y 27 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 330/985, CELSO CASTILLO REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, Municipio de Villa de Allende, Estado de México, mide y linda: NORTE: 300.00 metros, con predio de Ema Maldonado; SUR: 300.00 metros, con predio de Luisa Maldonado; ORIENTE: 100.00 metros, con un camino; PONIENTE: 100.00 metros, linda con Bernardo Barrientos. Superficie Aprox.: 03-00-00 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 30 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

813.—19, 22 y 27 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 033/85, TERESA MEDRANO RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Loma Bonita del poblado de Apaxco, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 132.75 metros, con Pedro Juan Bravo Roséndiz y Lote Baldío; SUR: en 119.35 metros, con calle Venustiano Carranza; ORIENTE: en 54.45 metros, con calle Emiliano Zapata; PONIENTE: en 51.00 metros, con calle Francisco I. Madero. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 4 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

820.—19, 22 y 27 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 040/85, ANGEL CASASOLA CASASOLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Venustiano Carranza S/N., San Bartolo Cuautlalpan, Zumpango, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 33.20 metros, con Antonio Casasola Soto; SUR: 33.20 metros, con Aurelio Casasola Soto; ORIENTE: 11.00 metros, con Avenida Venustiano Carranza; PONIENTE: 11.00 metros, con sucesión de Cándido Casasola Casasola y con José Casasola Soto. Superficie Aprox.: 365.20 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 8 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio Coronado Márquez.—Rúbrica.

821.—19, 22 y 27 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 039/85, DELFINO RODRIGUEZ IBARRA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Jaltenco, Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: NORTE: en 50.00 metros, con Fernando Montiel y Calle de por medio; SUR: en 159.00 metros, con Bertha Zamora Mena; ORIENTE: en 169.00 metros, con Calle Pública; PONIENTE: en 115.00 metros, con Elisa Zamora Mena. Superficie Aprox.: 12,258.25 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 8 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

822.—19, 22 y 27 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 11031, AMADEO MENESES RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, Méx., mide y linda: NORTE: 208.00 metros, con linderos de San Miguel Atepocho; SUR: 195.00 metros, con Jacinto Meneeses; ORIENTE: 260.00 metros, con María del Pilar Ramírez; PONIENTE: 264.00 metros, con Dominga Galicia y María de Jesús Hernández. Predio denominado "Tlazala". Superficie Aprox.: 54,080.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 8 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

823.—19, 22 y 27 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 11118, LUIS MENDOZA OBREGON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, del Municipio de Tecamac, Méx., mide y linda: NORTE: 51.50 metros, con Rosalía Mendoza; SUR: 97.00 metros, con Isidro López Sánchez; ORIENTE: 35.00 metros, con Rosalía Mendoza; PONIENTE: 55.00 metros, con Carretera. Predio denominado "Nextlalpa". Superficie Aprox.: 2,736.66 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 8 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

824.—19, 22 y 27 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 11031, AMADEO MENESES RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, Méx., mide y linda: NORTE: 96.00 metros, con linderos de San Miguel Atepocho; SUR: 146.00 metros, con el promovente; ORIENTE: 158.00 metros, con María de Jesús Hernández; PONIENTE: 173.00 metros, con camino. Predio denominado "Portezuelo". Superficie Aprox.: 9,688.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 8 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

825.—19, 22 y 27 Feb.

NOTARIA PUBLICA NUM. 19

Tlalnepantla, Méx.

AVISO NOTARIAL

En el instrumento número 8779, otorgado ante mí el día 10 de diciembre de 1984, se radicó la Sucesión Testamentaria, a bienes del señor AMADO KAUACHI AJJI, la señora MARIA KAUACHI RAMIA VIUDA DE KAUACHI, acepta la herencia instituida a su favor por el autor de la Sucesión así como el cargo de ALBACEA, y manifestó, que a la mayor brevedad procederá a la Información de los Inventarios y Avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Lo anterior se hace del conocimiento público para cumplir lo dispuesto por el artículo mil veintitrés, del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México.

Huixquilucan, México, a 7 de Febrero de 1985.—Lic. Federico G. Lugo Molina, Notario No. 19.—Rúbrica.

738.—13 y 22 Feb.

BUSAN, S.A.

CARLOS HANK GONZALEZ C.U. 145
C.C. GRANDAS VALLE DE GUADALUPE
ELATEPE DE MARCELOS EDU. MEX.
C.P. 55270 Tel. 795 99 11

Por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 15 de Noviembre de 1984, se acordó transformar la Empresa, en SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE con un fínimo por la Cantidad de \$ 15,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y el Fínimo máximo, ilimitado, lo que se comunica en cumplimiento a lo previsto por los Artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

FERNANDO SANTOS SANTOS,
Administrador General.

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1984.

A C T I V O :

CIRCULANTE:
Bancos. 3 149,040.33
Fondo Fijo de Caja. 15,000.00
Clientes. 14,526,713.25
Deudores Diversos. 877,548.00
Almacén. 7,619,670.57
Productos en Proceso. 5,545,543.50
Artículos Terminados. 248,908.00 \$ 29,982,423.65

FIJO:

Maquinaria y Equipo. 0,787,606.89
Depreciación. 1,036,879.32 7,750,727.57
Muebles y Enseres. 788,752.42
Depreciación. 61,579.62 727,172.79
Equipo de Transporte. 563,201.00
Depreciación. 65,706.70 497,494.30
CARGOS DIFERIDOS:
Gastos de Organización Amortización. 132,320.00
18,194.91 114,125.99
Gastos de Instalación Amortización. 1,468,258.69
93,218.76

Depositos en garantía. 1,375,039.93
133,070.00

S U M A E L A C T I V O :

1,622,235.92
\$ 39,580,054.23

P A S I V O :

CIRCULANTE:
Acreedores Diversos: 12,088,766.47
Impuestos por pagar. 212,575.01
Proveedores. 20,704,259.98
I.V.A. Por Pagar. 367,536.02 \$ 33,373,137.48

CAPITAL:

Capital Social. 7,500,000.00
Resultado de Ejercicios Anteriores. (2,865,700.36.)
Resultados al 30 Sep. 1984. 1,572,117.11 6,206,916.75

S U M A E L P A S I V O Y E L C A P I T A L : \$ 39,580,054.23

SR. FERNANDO SANTOS SANTOS,
Administrador General:

C. P. MANUEL ROBERTO RODRIGUEZ,
Contador General:

871.-22 Febrero.



Instituto Mexicano Del Seguro Social

DELEGACION No.1 DEL VALLE DE MEXICO
JEFATURA DELEGACIONAL DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
OFICINA PARA COBROS DEL IMSS VM9102

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 11 00 horas del día 6 de marzo de 1985, se rematarán al mejor postor en el domicilio de COLIMA Y PUEBLA, FRACC. VALLE CEYLAN, - TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEXICO, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en la bodega ubicada en FULTON No. 23 -- ESQ. FILIBERTO GOMEZ, TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEXICO, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan, por lo que se formula la presente convocatoria con fundamento en el Artículo 176 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos muebles deberán presentarlas posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional - Financiera, S.A., garantizando el 10% del importe de la base del remate, se admitiran estas hasta las 15:00 horas del día anterior al remate.

Los escritos deberán contener los siguientes datos: Nombre, nacionalidad, domicilio del postor y clave del Registro Federal de Contribuyentes, si se trata de personas físicas; tratándose de personas morales, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes, el domicilio social y la cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate conforme a lo dispuesto en los Artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación.

TERCERA ALMONEDA.

EXPEDIENTE.-BIMESTRE.-CREDITO.-IMPORTE.-DEUDOR.-BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
C53 13965 19 839283335, 839283336, 839283337, 839283338, 839283339, 839283340, 839283341. 3/80, 4/80, 5/80, 6/80, 1/81, 2/81, 3/81 \$276,959.87	
<u>ACEROS G. TRANSFORMACION,S.A.</u> 125 BARRAS DE ACERO (ESPECIFICACION 41-40) ROLADO EN FRIO, DANDO UN PESO DE 8283 KG. DE 6 METROS DE LARGO POR 41.3 DE DIAMETRO CADA UNO.	\$2'205,265.92 \$1'470,177.28

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES

Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 16 de febrero de 1985.

EL JEFE DE LA OFICINA

LIC. ANDRÉS J. SOTELO VELÁZQUEZ
SOVA-550517

901.-22 Febrero.

FAL'rlg

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES:

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, sin no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFA S:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 2,000.00
 MAS GASTOS DE ENVIO
 POR CORREO \$ 3,000.00

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación \$ 15.00
 Línea por dos publicaciones \$ 30.00
 Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLOS:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$ 3,000.00 la página
 Balances y Estados Financieros a \$ 3,000.00 la página.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Convocatorias y Documentos similares a \$ 3,000.00 la página y \$2,000.00 media página.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
 DESPUES DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E.

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Administración y Documentación
 Dirección de Organización

Si va a tramitar algún asunto ante las oficinas públicas estatales, nosotros le podemos orientar al respecto, en los teléfonos: 451-61, 455-51 (Lada 91-721, en Toluca, de los 8:00 a las 18:00 Hrs. de Lunes a Viernes), 390-80-26 y 390-80-76 (Lada 915, en Tlalneantla, de los 8:00 a las 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes).



Programa de Mejoramiento de Atención al Público